



Región de Murcia
Consejería de Educación

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y EVALUACIÓN

Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, CONVOCADO POR ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2022.

TRÁMITE DE AUDIENCIA.- RECURSO DE ALZADA interpuesto por D^a. Ana Teruel Rubio contra la Resolución de 22 de junio de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento extraordinario para la provisión en régimen de interinidad de plazas vacantes o sustituciones en las especialidades objeto de la convocatoria.

En aplicación del artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de cuantos interesados puedan verse afectados que, una vez informado el recurso interpuesto por D^a. Ana Teruel Rubio contra la Resolución citada anteriormente, la lista definitiva de aspirantes en régimen de interinidad en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria se vería modificada, en el caso de que fuera estimado el recurso de alzada que ha interpuesto, de la manera que se indica:

Admisión de D^a. Ana Teruel Rubio en la Resolución definitiva de admitidos y excluidos en la especialidad de inglés.

Acerca de todo ello, los interesados pueden formular alegaciones **en el plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el tablón de anuncios de esta Consejería, mediante escrito dirigido a la Consejería de Educación y Cultura (Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación). A tal fin, podrán personarse, si así lo estiman oportuno, y previa petición de cita, en el Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos de esta Consejería (Avenida de la Fama, 15, 4^a planta), donde, tras acreditar su condición de interesados, podrán examinar el correspondiente expediente.

Firmada electrónicamente al margen
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro.

12.07/2022 11:16:07

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-45adc585-01c3-3d59-6989-0050569b6280

